



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE
(Navarra)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE OLITE CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MAYO DE
DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Olite, siendo las trece horas del día quince de mayo de dos mil ocho se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia de la señora Alcaldesa doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA, previa citación al efecto en forma reglamentaria, los concejales doña SUSANA ALGARRA SADA., don JOSÉ MARÍA GORRI JIMÉNEZ, don EVARISTO CALZADA RODRÍGUEZ, don CÉSAR EQUÍSOAIN LACARRA, y doña MARÍA VICTORIA ABAURREA LEOZ, don FRANCISCO JAVIER LEGAZ EGEA, don CARMELO PÉREZ MARTÍNEZ, doña MARÍA PEROCHENA SÁNCHEZ, y doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY. Asiste también el Secretario suscribiente don JESÚS MARCO.

Excusan su asistencia por motivos profesionales don GUSTAVO CÁRCAR GAYA y don FRANCISCO LEGAZ EGEA.

La señora Alcaldesa declara abierto el acto y se procede a continuación al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, tal y como a continuación se expone:

**1º Y ÚNICO.- CONCENA DEL ATENTADO TERRORISTA DEL 14 DE
MAYO EN EL PUEBLO DE LEGUTIANO (ÁLAVA).-**

En el día de ayer la banda terrorista ETA ha vuelto a demostrar su cerrazón por medio de un brutal atentado con una bomba que ha tenido como lamentable consecuencia el vil asesinato de un Guardia Civil, don Juan Manuel Piñuel Villalón, y heridas de diversa consideración a otras cuatro personas en la localidad alavesa de Legutiano.

Esta Corporación no puede sino mostrar su condolencia a la familia del fallecido, hacer público su deseo de mejoría de los heridos y manifestar una vez más su repulsa y condena ante un hecho que carece de toda justificación.

Por todo ello,

SE ACUERDA por unanimidad:

1º.- Hacer pública la condena y más firme repulsa del atentado.

2º.- Expresar la condolencia a la familia del Guardia Civil don Juan Manuel Piñuel Villalón.

3º.- Trasladar a la Guardia Civil y a las Fuerzas de Seguridad el más sincero apoyo en su labor de persecución de los criminales terroristas que alteran sin motivo alguno la convivencia pacífica de nuestra sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y la señora Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las trece horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta en ... folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra número ..., que firma la señora Alcaldesa conmigo, el Secretario, de que doy fe.-